

DILIGENCIA DE LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA N.º SIGLO 468/2024, RELATIVO AL SERVICIOS DE REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA INSTALACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN DISTINTOS CENTROS SANITARIOS DEL SAS EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

CCA: +6.CVZGMBS

CONTR: 2025/0000246900

Para hacer constar que en el expediente referenciado, tramitado por la Central Provincial de Compras de Cádiz, se ha recibido Resolución **274/2026**, de fecha 28 de abril de 2026, del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, mediante la cual se acuerda **DESESTIMAR** el Recurso Especial en materia de contratación, interpuesto por la entidad **GRUPO ENERGÉTICO ENERSOL, S.L.**, contra la la Resolución de Adjudicación de fecha 25 de marzo del 2026, del Director Gerente del Hospital Universitario Puerta del Mar, por la que se adjudica el contrato de referencia, así como levantar la suspensión automática del procedimiento de adjudicación .

En Cádiz, a la fecha de la firma.

EL DIRECTOR ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO
DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÁDIZ

Servicio Andaluz de Salud
Central Provincial de Compras
Cádiz

1

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DEMETRIO GONZALEZ MENA	07/05/2026	
VERIFICACIÓN	BndJASTX9ATXDHH6RPZUKZ59A46Q99	PÁG. 1/1	